



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## PROCESO CAS N° 071-2013- OSINFOR

### TERMINOS DE REFERENCIAS

#### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) SUPERVISOR FORESTAL

##### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01), Supervisor Forestal

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

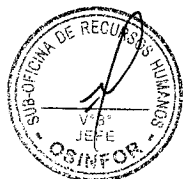
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Sub Oficina de Recursos Humanos / La Comisión Especial Permanente para los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios.

**4. Base legal**

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, que otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



##### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS   | DETALLE  |
|--|--|
| Experiencia  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral mínima de 02 años</li></ul>  |
| Competencias   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser proactivo y capacidad para trabajo bajo presión.</li><li>• Habilidad y disponibilidad para trabajo de campo.</li></ul> |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero forestal y/o carreras afines, colegiado y habilitado.</li></ul>  |



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

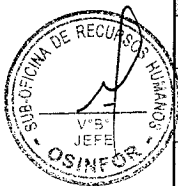
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

|   |  |
|---|--|
| <b>Cursos / Estudios de Especialización</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con cursos Herramienta de Análisis SIG (ARCGIS10).</li></ul>                                |
| <b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de la Legislación Forestal y de Fauna Silvestre y otras normas vinculantes.</li></ul> |

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Ejecutar supervisiones de campo a las concesiones forestales y de fauna silvestre a nivel nacional.
- Apoyar en el monitoreo del cumplimiento de los planes de manejo forestal y planes operativos.
- Apoyar en la elaboración de planes de supervisión de las concesiones forestales y de fauna silvestre, conforme a los procedimientos establecidos por el OSINFOR,
- Emitir informes de supervisión y auditorías a los planes generales de manejo forestal y planes operativos anuales.
- Participar en Talleres de capacitación cuando la Dirección lo designe.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



| CONDICIONES                             | DETALLE  |
|---|--|
| <b>Lugar de prestación del servicio</b> | Oficinas Desconcentradas - OSINFOR   |
| <b>Duración del contrato</b>            | Al 31 de Diciembre a partir de la suscripción del contrato                             |
| <b>Remuneración mensual</b>             | S/. 6,000.00 (Seis Mil Nuevos Soles).<br>Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley. |

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO  |   | FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO               | ÁREAS RESPONSABLES |
|---------------------|---|--|--------------------|
| <b>CONVOCATORIA</b> |   |  |                    |
| 1                   | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo  | Del 13 de noviembre al 26 de noviembre de 2013 | RRHH-OA            |
| 2                   | Publicación de la convocatoria <a href="http://www.osinfor.gob.pe">www.osinfor.gob.pe</a> (Oportunidades Laborales) | Del 27 de noviembre al 03 de diciembre de 2013 | RRHH-OA            |

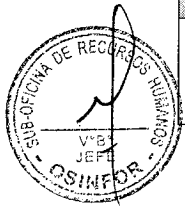


PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

|  |  |                                   |             |
|--|--|-----------------------------------|-------------|
| 3  | Recepción de Currículo Vitae en Av. Javier Prado Oeste N° 692-694 – Magdalena del Mar<br>Horario: De 8:30 am – 17:30 pm          | Hasta el 03 de diciembre de 2013  | LA COMISION |
| <b>SELECCIÓN</b>                           |  |                                   |             |
| 4  | Evaluación de CV de postulantes  | 03 de diciembre de 2013           | LA COMISION |
| 5  | Publicación de resultados de la evaluación de CV's   | 04 de diciembre de 2013           | LA COMISION |
| 6  | Evaluación de conocimientos<br>Lugar: Sede Central del OSINFOR, ubicada en Av. Javier Prado Oeste N° 692-694 – Magdalena del Mar | 05 de diciembre de 2013           | LA COMISION |
| 7  | Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos y cronograma de entrevistas  | 05 de diciembre de 2013           | LA COMISION |
| 8  | Entrevistas Personales   | 06 de diciembre de 2013           | LA COMISION |
| 9  | Publicación de Resultados Finales  | 06 de diciembre de 2013           | LA COMISION |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |  |                                   |             |
| 10   | Suscripción y Registro del Contrato  | Del 09 al 13 de diciembre de 2013 | RRHH-OA     |



## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES          | PESO        | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|-----------------------|-------------|----------------|----------------|
| Evaluación Curricular | 35%         | 35             | 35             |
| Evaluación Técnica    | 25%         | 20             | 25             |
| Entrevista Personal   | 40%         | 20             | 40             |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  | <b>100%</b> | <b>75*</b>     | <b>100</b>     |



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

| BONIFICACIONES                             |     |   |
|--|-----|---|
| Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas | 10% | Sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista, siempre que el postulante lo haya indicado en su CV y acredite dicha información |
| Discapacidad                               | 15% | Sobre el puntaje total, al postulante que lo haya indicado en su CV y acredite dicha condición  |

\*El puntaje mínimo requerido es 75.00 puntos para declarar Ganador al postulante.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación del Currículo Vitae:

El currículum vitae documentado contiene la información del candidato relacionado al servicio convocado.

La información que se entregue a OSINFOR tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

### 2. Documentación adicional

- **Formato 1:** Carta de Presentación más copia simple del DNI
- **Formato 2:** Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Alimentarios Morosos - REDAM
- **Formato 3:** Declaración Juradas de Ausencia de Incompatibilidades.
- **Formato 4:** Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo – Ley N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM
- **Formato 5:** Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.

### 3. Otra documentación que resulte conveniente

- En el caso de resultar ganador, el profesional seleccionado **dentro de los 15 días posteriores a la fecha de publicación** de los resultados. deberá vacunarse contra la fiebre amarilla, Hepatitis B y Tétano, el mismo que quedara acreditado mediante Carnet Sanitario de Vacunación, que deberá presentar a la Sub Oficina de Recursos Humanos.
- La Sub Oficina de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.



## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo de 75 puntos.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de OSINFOR:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

LA COMISION

